



“NO ES LEGAL E INCURRE EN DELITO DE PECULADO LA 4T POR AFILIAR EN SAN LÁZARO”: ACCIÓN NACIONAL

El diputado del PAN en la Cámara de Diputados, Daniel Chimal presentó una denuncia ante la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales por la instalación de un módulo de afiliación de MORENA en el recinto de San Lázaro, alterando el Código Penal y la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

“Morena y sus legisladores siguen a las órdenes y cumpliendo los caprichos de López Obrador, ahora quieren cubrir su meta de afiliación por encima de la norma electoral y presionando a trabajadores, asesores y visitantes a ingresar a las filas de este partido”.

Daniel Chimal García, diputado federal del PAN, explicó que esta querrela fue ingresada para que se le de curso a esta forma “clandestina” de cooptar a ciudadanos.

“Debe quedar claro que ni AMLO ni sus hijos con cargo partidista tienen voz en San Lázaro ni son dueños de las instalaciones, el PAN exige a la 4T retirar sus módulos de afiliación y respetar la autonomía parlamentaria”.

El legislador comentó que no hay ni el menor respeto por el resto de las fuerzas políticas que integran la Cámara, “ni sus satélites como el PT o el Verde se han atrevido a tanto, que es burlar y subestimar las leyes actuales que rigen la vida interna de cada instituto político”.

<https://lineapolitica.com/no-es-legal-e-incurre-en-delito-de-peculado-la-4t-por-afiliar-en-san-lazaro-accion-nacional/>